

A

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

FECHA: martes, 30 de julio de 2024

RFC: HEMB681229 493

HERRERA

Apellido Paterno

BEATRIZ

Nombre (s)

Subdelegación de Recursos Naturales

Adscripción:

No. de empleado: 1003

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

INFORME VIÁTICOS

DELEGACIÓN PUEBLA

RECURSOS FINANCIEROS

06 AGO 2024

RECIBIDO

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE

TEZIUTLAN, PUE

Durante los días: 10, 11 Y 12 DE JULIO DE 2024

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, ASI COMO REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/1325 Y 1326/24	TEZIUTLAN, PUE.	10-jul	12-jul	2.5	1,700.00	\$580.00
TOTAL						\$580.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE CASSETAS	\$ -

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$580.00

IMPORTE EN LETRA: (---QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ARCHIVO: JULIO 03

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DC-13170/796

RA-100016
15377

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Teziutlán Puebla	10/07/2024 12/07/2024	2 1	MXN 232.00	116.00 100% 580.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 580.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1325 /24

Puebla, Pue., a 08 de julio de 2024

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E S.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **09 al 12 de julio del año dos mil veinticuatro**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL C. ALDO IGNACIO CASTILLO PARRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GVC CAPITAL SUSTENTABLE S.A.P.I. DE C.V." O ENCARGADO O DESARROLLADOR DEL PROYECTO DENOMINADO "ECOTURISTICO BLANCO PITAYA." CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB.MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2024	K812637	LYN-333-A	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

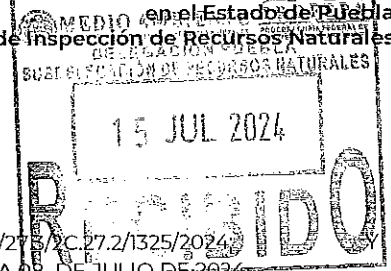
A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:
PERIODO DE LA COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/1321/2024;
PFPA/27.3/2C.27.2/1326/2024; TODOS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2024
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
09, 10, 11 Y 12 DE JULIO DE 2024

SE LES COMISIONA PARA DAR ATENCIÓN AL OFICIO No. FEIDA-A-EILII-C2-152/2023 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR LA LIC. MARIA ANGELICA SANCHEZ MENDEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA CELULA A-II-2-FEIDA CIUDAD DE MEXICO, EN EL QUE SE CITA A LOS CC. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ, EL DIA 9 DE JULIO DE 2024, A LAS 11:00 HORA PARA EL DESAHOGO DE DILIGENCIAS MINISTERIALES DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN: FED/FECOC/UEIDAPLE-PUE/0004061/2023

EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NO INTEGRADO A UNO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA(SIC), UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ GALICIA S/N, COLONIA CONCEPCIÓN PARDIÑAS, CUAUTINCHAN, PUEBLA, C.P. 75225.

Y EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NO INTEGRADO A UNO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA(SIC), UBICADO EN CALLE 9 PONIENTE S/N, BARRIO DE SANTA CRUZ TLAHUALIYA, MUNICIPIO DE TEPEACA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, C.P. 75200, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM X=614880 Y=2096657.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 200 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hr.
Se pernocto en la zona: SI ☒ NO ☐ Aplica viático: SI ☒ NO ☐ Tipo de zona: URBANA ☐ RURAL ☒
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA ☒ MUY ALTA ☐ Comprobación de viáticos: FACTURA ☒ TRANSITO ☐
ANTECEDENTES: Oficio No. FEIDA-A-EILII-C2-152/2023 de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Lic Maria Angélica Sanchez Mendez, Agente del Ministerio Publico de la Federación.

El día 09 de julio de 2024, a las 11:00 horas nos constituimos en las instalaciones del Centro no Integrado a un Centro de Transformación Primaria, ubicado en calle Benito Juárez Galicia sin número, Colonia Concepción Pardiñas, Cuautinchan, Puebla, C.P. 75225, desahogándose una diligencia Ministerial a cargo del C. Policía Federal Investigador adscrito a la Fiscalía General de la Republica Víctor Manuel Aguilar Perez, los CC. Sandra Patricia Martínez Villegas, (Perito en Criminalística de Campo), Jose Rodolfo Vazquez Sanchez, David Lucio Bautista y Juan Carlos Badillo Rojas (peritos en manejo de recursos forestales), todos ellos adscritos a la Fiscalía General de la Republica, solicitamos la presencia del **C. Cesáreo Tellez Galicia**, en su carácter de **"depositario"** de las materias primas forestales maderables (**carbón**), compareciendo la referida persona y su abogado el C. Víctor Manuel Aguilar Perez, y después de identificarnos plenamente todos los participantes, el C. Víctor Manuel Aguilar Perez, en su carácter de Policía Federal Investigador, señala a todos los presentes el objeto de la diligencia ministerial, por lo que se le solicita al **C. Cesáreo Tellez Galicia**, nos permita el acceso al inmueble, y poner a la vista las materias primas forestales asegurados (carbón), accediendo a dicha petición de manera voluntaria y sin presión alguna.

Una vez en el interior de las instalaciones del Centro no Integrado a un Centro de Transformación Primaria, ubicado en calle Benito Juárez Galicia sin número, Colonia Concepción Pardiñas, Cuautinchan, Puebla, C.P. 75225, los suscritos inspectores, procedimos a poner a la vista del personal oficial la materia prima forestal asegurada (carbón), realizándose por parte del personal adscrito a la Fiscalía General de la Republica las diligencias ministerial de inspección ocular y periciales, (identificación, cuantificación y determinación del peso y/o volumen la materia prima forestal asegurada (carbón). Concluyéndose la diligencia a las **20:35** horas de la misma fecha retornando a la Ciudad de Puebla.

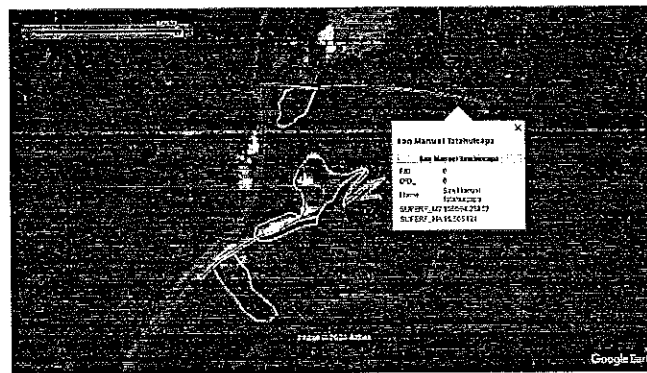
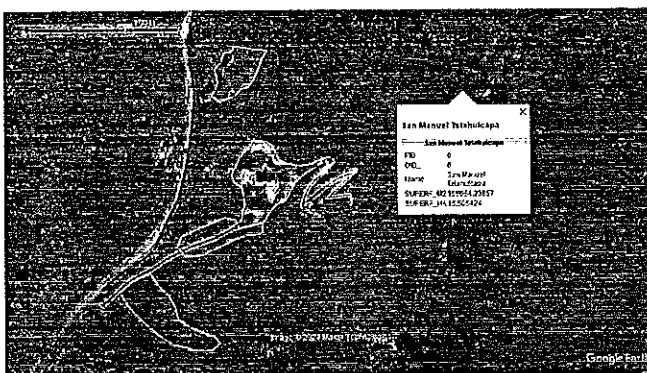
REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL C. ALDO IGNACIO CASTILLO PARRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GVC CAPITAL SUSTENTABLE S.A.P.I. DE C.V.", O ENCARGADO O DESARROLLADOR DEL PROYECTO DENOMINADO "ECOTURISTICO BLANCO PITAYA", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN DEL ESTADO DE PUEBLA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 200 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hr.
Se pernocto en la zona: SI ☒ NO ☐ Aplica viático: SI ☒ NO ☐ Tipo de zona: URBANA RURAL ☒
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA ☒ MUY ALTA ☐ Comprobación de viáticos: FACTURA ☒ TRANSITO ☐
ANTECEDENTES: Solicitud de inspección por parte del promovente

El día 11 de julio de 2024, a las 9:00 horas se dio inicio a la visita de inspección en materia forestal al predio denominado San Manuel Tatahuicapa, ubicado en San Juan Acateno, Municipio de Teziutlan, estado de Puebla, a efecto de verificar las obras y o actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales relacionadas con el proyecto denominado "Ecoturismo Blanco Pitaya, realizándose el recorrido correspondiente por el predio a fin de recabar la información, observándose que en este se aprecian algunas áreas que en su momento (en los años 2011 y 2018, lo anterior de acuerdo con imágenes satelitales) fueron afectadas por el cambio de uso de suelo, sin que se observe de manera reciente el desmonte o cambio de uso de suelo en terrenos forestales, siendo importante señalar que la vegetación natural que sustenta el sitio, está integrada por ejemplares de bosque mezofilo de montaña; levantándose el acta de inspección correspondiente, concluyéndose la diligencia a las 18:50 horas de la misma fecha, pernoctando en la zona

El día 12 de julio de 2024, a las 9:00 horas se dio inicio a la visita de inspección en materia de impacto ambiental por cambio de uso de suelo forestal al predio denominado San Manuel Tatahuicapa, ubicado en San Juan Acateno, Municipio de Teziutlan, estado de Puebla, a efecto de verificar las obras y o actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales relacionadas con el proyecto denominado "Ecoturismo Blanco Pitaya, realizándose el recorrido correspondiente por el predio a fin de recabar la información, observándose que en este se aprecian algunas áreas que en su momento (en los años 2011 y 2018, lo anterior de acuerdo con imágenes satelitales) fueron afectadas por el cambio de uso de suelo, sin que se observe de manera reciente el desmonte o cambio de uso de suelo en terrenos forestales, siendo importante señalar que la vegetación natural que sustenta el sitio, está integrada por ejemplares de bosque mezofilo de montaña; levantándose el acta de inspección correspondiente, 18:50 horas de la misma fecha, retornando a la ciudad de Puebla.

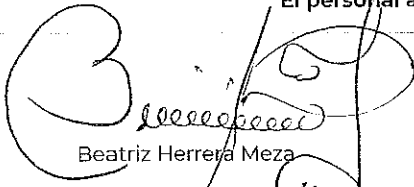
Anexo fotográfico



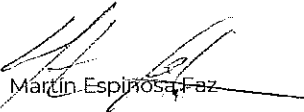
Retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
El personal actuante

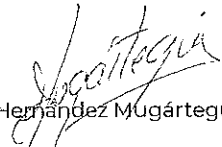


Beatriz Herrera Meza



Martín Espinosa Paz

Vo. Bo.
La Subdelegada de Inspección de
Recursos Naturales



Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(amos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesada.